

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA  
BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial  
(«Caja Rural Vasca»)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 13.051 bonos, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno, primera emisión, números 5.001 al 18.051, de iguales características y condiciones de emisión que los de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la Caja Rural Vasca, mediante escritura pública del 30 de marzo de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 30 de junio de 1987.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—Visto bueno, el Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—3.897-D (51856).

## MADRID

## Aviso

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 8 de julio de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima», C.I.F. número A-2802343-0, en virtud de escritura pública de fecha 18 de septiembre de 1986: 300.000 obligaciones simples, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual bruto de 11,25 por 100 durante los tres primeros años de la emisión; el resto de los años se determinará semestralmente y será el que resulte de añadir un punto a la media aritmética de los tipos de interés libres de las operaciones pasivas de la Banca para depósitos a plazo superior a un año e inferior a dos años, publicados por el «Boletín Estadístico del Banco de España», pagadero por semestres vencidos, los días 18 de marzo y 18 de septiembre, siendo el primer cupón a pagar el 18 de marzo de 1987 y cuya amortización se realizará en el plazo de quince años a contar desde la fecha de emisión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de julio de 1987.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—11.201-C (51913).

**EDIFICIOS Y DEPARTAMENTOS  
AMUEBLADOS, S. A.  
(EDASA)**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el estado de cuentas de esta Sociedad en liquidación, a saber:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	55.858.444
Hacienda Pública deudora .....	2.234.448
Pérdida 1983 .....	3.620.535
Pérdida 1984 .....	2.449.729
Resultado de liquidación 1985 .....	4.105.881
Hacienda Pública R. P. F. ....	1.504.500
Deudores varios .....	900.000
<b>Total activo .....</b>	<b>70.673.537</b>

Pasivo:	
Capital social .....	8.075.000
Reserva legal .....	1.615.000
Reserva voluntaria .....	14.639.509
Dividendos activos .....	40.935.969
Resultado liquidación 1986 .....	5.408.059
<b>Total pasivo .....</b>	<b>70.673.537</b>

Barcelona, 30 de junio de 1987.—El liquidador único, Manuel Barrado Palmer.—4.216-16 (52229).

**EXPLOTACIONES  
E INVERSIONES  
INMOBILIARIAS, S. A.  
(EIISA)**

En cumplimiento de lo establecido por la vigente Ley de Régimen Jurídico sobre Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se comunica para general conocimiento que la totalidad de los socios y del capital social de esta Sociedad, en Junta general universal, celebrada el 11 de junio de 1987, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de liquidación y extinción de esta Sociedad, conforme al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Deudores .....	1.900.000
Deudores diversos .....	1.900.000
Cuentas financieras .....	103.943
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.032.882</b>
Pasivo:	
Capital y reservas .....	2.032.881
Capital social .....	1.600.000
Reservas legales .....	14.699
Remanente .....	418.182
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.032.882</b>

Madrid, 21 de julio de 1987.—El Liquidador único, Luis Hernández Sánchez.—4.222-10 (52533).

**GIFISA  
GENERAL DE INVERSIONES  
FINANCIERAS Y FIDUCIARIAS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

(Sociedad en liquidación)

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, estando presente y representado el 97,55 por 100 del capital social, celebrada el día 2 de junio

de 1987, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

*Balance final de la mercantil «General de Inversiones Financieras y Fiduciarias, Sociedad Anónima», en liquidación*

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles .....	214.247.933
<b>Total activo .....</b>	<b>214.247.933</b>
Pasivo:	
Capital social .....	85.000.000
Revalorización neta acumulada por liquidación, reservas, etcétera .....	129.247.933
<b>Total pasivo .....</b>	<b>214.247.933</b>

La cuota del activo social que deberá repartirse es de 2.520,5529 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de julio de 1987.—Los liquidadores, Eugenio Gutiérrez Santos, José Luis Lázaro Sanz y Eugenio Gutiérrez López.—11.229-C (52122).

## DAVISA, S. A.

(Disolución y liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 1 de julio de 1987, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación, con aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Banco .....	11.366.834
<b>Suma total .....</b>	<b>11.366.834</b>
Pasivo:	
Capital .....	9.250.000
Reservas voluntarias .....	2.116.834
<b>Suma total .....</b>	<b>11.366.834</b>

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de julio de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.299-C (52535).

**SOCIEDAD DE SOCORROS  
MUTUOS DE AUXILIARES  
Y EMPLEADOS  
DE RECAUDACIONES  
DE CONTRIBUCIONES  
E IMPUESTOS DEL ESTADO  
DE ESPAÑA**

S. M. A. E. R. C. I. E.

En la Asamblea general extraordinaria, celebrada el 29 de enero de 1987, se acordó la disolución de esta Sociedad.

Doctor Castelo, 33, 28009-Madrid.

Madrid, 27 de julio de 1987.—El Presidente, Manuel Millán Jimeno.—11.257-C (52395).

**HOTELES DURAZNO, S. A.***Liquidación y disolución de la Sociedad*

En cumplimiento de lo determinado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público, que en Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad celebrada el día 30 de junio de 1987 se tomó por unanimidad el acuerdo de disolver la Sociedad, no procediéndose a la apertura del período de liquidación al cederse el activo de forma global a los accionistas de la Entidad, al no existir pasivo exigible por terceros. El Balance final de cierre de liquidación, que se aprueba igualmente por unanimidad de los señores accionistas, arroja las siguientes partidas:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	192.293
Resultados de ejercicios anteriores .....	50.807.707
<b>Total Activo .....</b>	<b>51.000.000</b>
Pasivo:	
Capital social .....	51.000.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>51.000.000</b>

Puerto de la Cruz (Tenerife), 3 de julio de 1987.-Por el Consejo de Administración.-3.977-D (52528).

**MARTIN CARMONA, S. A.**

La Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, reunida el día 30 de junio de 1987, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación de dicha Sociedad, aprobando al efecto el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles y solares .....	75.000.000
Dinero en Caja .....	14.400.000
<b>Total activo .....</b>	<b>89.400.000</b>
Pasivo:	
Capital desembolsado .....	89.400.000

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 30 de junio de 1987.-La Presidenta del Consejo de Administración, Encarnación Rodríguez Fernández.-3.993-D (52140).

**GRUPO PRAC, S. A.****(Sociedad absorbente)****GRANDES MARCAS****DE BEBIDAS, S. A.****PERIDIS, S. A.****DUBONNET ESPAÑOLA, S. A.****(Sociedades absorbidas)***Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en el artículo 145 de dicha Ley, se hacen públicos los acuerdos relativos a la fusión de Empresas adoptados en las Juntas generales extraordinarias celebradas con carácter de universal, el pasado día 1 de julio de 1987, y en las que se aprobó por unanimidad la fusión de las Sociedades referidas de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.-Acordar la fusión de las Sociedades mediante la absorción de «Grandes Marcas de Bebidas, Sociedad Anónima», «Peridis, Sociedad

Anónima», y «Dubonnet Española, Sociedad Anónima», por la Entidad «Grupo Prac, Sociedad Anónima».

Segunda.-«Grandes Marcas de Bebidas, Sociedad Anónima», «Peridis, Sociedad Anónima», y «Dubonnet Española, Sociedad Anónima», quedarán disueltas sin liquidación, traspasando en bloque todos sus patrimonios sociales a «Grupo Prac, Sociedad Anónima», que adquirirá los derechos y obligaciones de aquéllas.

Tercera.-Las Sociedades absorbidas aportarán a la Sociedad absorbente todo su activo y pasivo, de conformidad con el balance final de aquellas Sociedades cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión.

Cuarta.-Las Juntas generales universales de las Sociedades absorbidas aprobaron los balances cerrados el día anterior a su celebración.

Quinta.-No se producirá aumento de capital social en la Sociedad absorbente sin perjuicio de los asientos contables pertinentes, por cuanto la misma es titular de la totalidad de las acciones de las Sociedades absorbidas.

Sexta.-Las Juntas generales facultan a los respectivos Consejos de Administración de las Sociedades fusionadas para que cualquiera de sus miembros, indistintamente, publiquen los anuncios relativos a los acuerdos de fusión, efectúen las liquidaciones o aseguren los créditos de los acreedores que se opongan a la fusión, en los términos que establece la Ley de Sociedades Anónimas, así como para que comparezcan ante Notario y otorguen las escrituras públicas y actas notariales necesarias, formalicen cualquier otro documento público o privado que sea necesario o conveniente al juicio del otorgante para el cumplimiento, ejecución e inscripción de los referidos acuerdos en el Registro Mercantil, y, en general, aclaren, precisen y completen los acuerdos adoptados por las respectivas Juntas generales, subsanando cuantos defectos u omisiones impidan u obstaculicen la efectividad de los correspondientes acuerdos o su inscripción.

Barcelona, 30 de julio de 1987.-El Secretario de los Consejos de Administración de las Compañías «Grupo Prac, Sociedad Anónima», «Dubonnet Española, Sociedad Anónima», «Peridis, Sociedad Anónima», y «Grandes Marcas de Bebidas, Sociedad Anónima», Francisco Parellada Albentosa.-4.217-D (55377).

1.ª 14-8-1987

**UNION CERVECERA, S. A.**

Ante la falta de quórum para celebrar la Junta general extraordinaria de accionistas en primera convocatoria, se pone en conocimiento de todos los accionistas que se celebrará en segunda convocatoria, el día 21 de agosto de 1987, a las diez treinta de la mañana, en el domicilio social, paseo del Molino, 2 y 4.

Madrid, 13 de agosto de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.322-12 (55367).

**CREDIAVAL, S. G. R.****Sociedad de Garantía Recíproca***Balance de situación al 31 de diciembre de 1986*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado .....	49.560.237	Capital y reservas .....	322.480.000
Deudores .....	131.515.151	Resultados pendientes de aplicación .....	- 1.810.228
Cuentas financieras .....	173.186.048	Fondo de garantía .....	104.865.709
Situación transitoria de financiación .....	88.695.000	Acreedores .....	8.392.268
Ajustes por periodificación .....	6.897.516	Ajustes por periodificación .....	15.108.040
		Resultados ejercicio 1986 .....	818.163
<b>Total Activo .....</b>	<b>449.853.952</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>449.853.952</b>
Cuentas de orden .....	5.595.572.821	Cuentas de orden .....	5.595.572.821

**PROMOCIONES  
INMOBILIARIAS GENIL, S. A.  
(PROIGESA)**

GRANADA

Plaza Campillo, 2, 3.º

Antonio Romacho Lain, mayor de edad, casado, industrial, con documento nacional de identidad 23.598.828, en su calidad de Consejero-Delegado saliente en funciones, de la Entidad «Promociones Inmobiliarias Genil, Sociedad Anónima» (PROIGESA).

Certifica:

Que a solicitud de socios que representan más del 10 por 100 del capital social, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el próximo día 31 de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria y, para el día 1 de septiembre, también a las doce horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad sito en plaza del Campillo, 2, 3.º E (Edificio Macia), de Granada. Dicha Junta general, se desarrollará a tenor del siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
3. Informe del Consejero-Delegado anterior, y ratificación de las decisiones tomadas.
4. Ruegos y preguntas.

Granada, 10 de agosto de 1987.-El Consejero-Delegado, en funciones, Antonio Romacho Lain.-4.339-10. (55390).

**CORPORACION NOROESTE, S. A.**

VIGO

San Salvador, 2

La Junta general de accionistas, en reunión celebrada el pasado día 4 de junio de 1987, acordó autorizar el canje de los títulos acciones individuales, que tienen agotados los cupones, por títulos múltiples representativos de una o más acciones, de acuerdo con la legislación vigente, que se deberá realizar de la forma siguiente.

El citado canje tendrá carácter voluntario para todos los accionistas que así lo deseen, pudiéndose realizar a partir del día 1 de septiembre, para lo cual se deberá enviar al domicilio social la correspondiente carta-petición, adjuntando los títulos y las pólizas acreditativas de la propiedad, al objeto de adecuar las fracciones de los títulos a cada una de las pólizas, para facilitar su disponibilidad.

Vigo, 10 de agosto de 1987.-El Consejero Secretario.-4.332-5 (55387).

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1986

	Pesetas
Ingresos .....	37.612.983
Gastos .....	36.844.714
Resultado de explotación .....	768.269
Resultados extraordinarios .....	- 676.701
Resultados de la cartera de valores .....	727.595
Resultado del ejercicio 1986 .....	818.163

Córdoba, 2 de julio de 1987.-3.869-D (51152).

## NEUMATICO POLIGONO, S. A.

TARRAGONA

Polígono Industrial «Francolí», parcela 3,  
Nave 5

Se hace saber que en la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 24 de noviembre de 1986, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo	
Caja y Bancos .....	446.961
Pérdidas .....	574.671
Total Activo .....	1.041.632
Pasivo:	
Previsión pagos .....	41.632
Capital .....	1.000.000
Total Pasivo .....	1.041.632

Se acordó asimismo que cada acción tendrá derecho a una cuota del haber líquido proporcional a su participación en el capital social.

Tarragona, 4 de mayo de 1987.-El Liquidador, Jaime Comajuncosas Lliso.-4.023-D (51909).

## HISPANO OLIVETTI, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Ronda Universidad, 18, el próximo día 14 de septiembre del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día 15, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Supresión de las acciones preferentes emitidas por esta Sociedad y consecuente modificación de los artículos 5 y 23 de los Estatutos sociales, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, votación especial de los accionistas titulares de dicha clase de acciones.

Votación de los restantes accionistas sobre estos temas.

Segundo.-Ampliación de las facultades concedidas al Consejo de Administración en el artículo 7.º de los Estatutos sociales para permitir la constitución o participación en otras Sociedades.

Tercero.-Modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales para ampliar el objeto social

Cuarto.-Modificación de Estatutos respecto a los artículos 8.º, sobre remuneración del Consejo de Administración, 9.º sobre delegación de facultades del Consejo de Administración y 22.º, para suprimir la mención al primer ejercicio social.

Quinto.-Modificación del artículo 20.º, apartado D de los Estatutos sociales, para exigir un número mínimo de acciones para tener derecho de asistencia a las Juntas generales.

Sexto.-Modificación del artículo 23.º de los

Estatutos sociales sobre distribución de beneficios.

Séptimo.-Refundición total de los Estatutos Sociales, introduciendo las modificaciones objeto de los puntos del orden del día antes indicados, a fin de que consten en un solo documento todos los artículos en su vigente redacción.

Para la asistencia a la Junta general se estará a los requisitos legal y estatutariamente establecidos.

Barcelona, 30 de julio de 1987.-Por el Consejo de Administración, El Secretario, Luis F. Mari-món Garnier.-4.331-5 (55386).

PROMOCIONES  
Y CONSTRUCCIONES  
PERRAMON, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de agosto, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 31 de agosto, a las doce horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Renovación del Consejo de Administración. Nombramiento de nuevos Consejeros.  
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Alicante, 23 de julio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José Perramón Acosta.-4.271-D (55388).

HIDROELECTRICA  
DEL CANTABRICO, S. A.

EMISION BONOS 6 AGOSTO 1986

Segunda opción de conversión en acciones

Todos los bonistas de esta emisión, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de la misma, podrán convertir sus títulos en acciones de esta Sociedad con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-El cambio queda fijado en 160 por 100, mínimo establecido al resultar la cotización media del mes anterior a la fecha de conversión (6 de julio-5 de agosto) inferior al mismo.

Segunda.-La participación en beneficios de las nuevas acciones se inicia a partir del día 6 de los corrientes.

Tercera.-A efectos de la conversión, los bonos serán estimados por su valor nominal de 10.000 pesetas cada uno y las acciones a 1.600 pesetas, también cada una, según el tipo de cambio antes señalado, de conformidad con el Comisario Presidente del Sindicato de Bonistas. Cada bonista podrá suscribir el número de acciones que resulte de la división entre la suma del valor nominal de todos los bonos que presente para la conversión y el precio de canje antes referido. En caso de resultar fracción se redondeará por exceso una acción más, siendo indispensable para la eficacia de la operación el ingreso simultáneo en la Caja de la Sociedad, o en sus cuentas bancarias, de la diferencia que pudiera haber hasta el precio de la emisión.

Cuarta.-Los bonistas que deseen convertir en acciones sus títulos deberán notificarlo por

escrito, con entrega de los correspondientes bonos, dentro del plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las operaciones de conversión podrán efectuarse a través de las siguientes Entidades bancarias:

Banco de Bilbao, Caja de Ahorros de Asturias, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Herrero, Banco Hispano Americano y Banco Urquijo Unión.

Oviedo, 10 de agosto de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garraida, Marqués de Aledo.-4.246-D (55380).

BARNICES Y PINTURAS  
MODERNAS, S. A.  
(BARPIMO)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Nájera (La Rioja), en el domicilio social, calle San Fernando, número 102, el día 1 de septiembre de 1987, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum en la primera, en el mismo lugar y a la misma hora del día 2 de septiembre de 1987, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Delegación de facultades.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión.

Nájera, 29 de julio de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-11.733-C (55363).

ESTABLECIMIENTOS  
CULTURALES LLEIDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Lleida, avenida de Madrid, 3, altillo, el próximo día 4 de septiembre de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de ser precisa, y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Avalar a terceros, créditos y efectos relacionados con la propia Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Lleida, 8 de agosto de 1987.-El Consejo de Administración.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.732-C (55362).

MATADERO FRIGORIFICO  
MANCHEGO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Valdepeñas, en el domicilio social, carretera de Madrid-Cádiz, kilómetro 200, a las diecisiete horas del día 31 de agosto de 1987, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar e igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Reparto de un dividendo extraordinario con cargo a las reservas de libre disposición de la Sociedad.

Segundo.-Modificación de la razón social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Fijación del número de Consejeros y renovación del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta general.

Valdepeñas, 8 de agosto de 1987.-El Consejo de Administración.-11.735-C (55365).

## COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

### Intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión «Junio 1986» de esta Sociedad, que, de acuerdo con las características de dicha emisión, el interés bruto anual que regirá durante el período correspondiente al segundo año de la vida de la emisión, del 18 de julio de 1987 al 17 de julio de 1988, será del 13,54 por 100.

Este tipo de interés será pagadero por semestres vencidos el 18 de enero de 1988 y 18 de julio de 1988, publicándose con la debida antelación a estas fechas el importe neto de cada cupón.

Madrid, 6 de agosto de 1987.-El Subdirector general de Finanzas y Participaciones.-11.737-C (55366).

## RIBELLES ARELLANO, S. A. (Sociedad absorbente)

## RIBELLES ARELLANO E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad absorbida)

### Segundo anuncio de fusión

En cumplimiento del artículo 145, en relación con el 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades «Ribelles Arellano, Sociedad Anónima», y «Ribelles Arellano e Hijos, Sociedad Anónima», celebradas con carácter universal en el domicilio correspondiente el día 1 de julio de 1987, han acordado la fusión por absorción de la segunda por la primera. A este efecto, «Ribelles Arellano e Hijos, Sociedad Anónima», se disolverá sin ser liquidada y traspasará en bloque su patrimonio en favor de «Ribelles Arellano, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, aumentando su capital esta última en la cuantía que sea necesaria para absorber a la otra Sociedad, de acuerdo con los balances de las mismas, cerrados el 30 de junio de 1987.

Valencia, 1 de julio de 1987.-El Administrador, José Ribelles Garcés.-4.287-10 (54453).

2.ª 14-8-1987

## DISTRIBUCIONES DE LA LEY, SOCIEDAD ANONIMA

### Segundo anuncio de fusión

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 143 y siguientes en relación con el artículo 134, todos ellos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace pública la celebración de la Junta general extraordinaria con carácter universal, de fecha 1 de junio de 1987, en la que se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Distribuciones de la Ley, Sociedad Anónima» y «Edilex, Socie-

dad Anónima», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución, pero sin liquidación de la absorbida, traspasándose en bloque el patrimonio de la misma a «Distribuciones de la Ley, Sociedad Anónima», la cual quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas de la absorbida.

Segundo.-Aprobar el Balance de fusión cerrado el día 31 de mayo de 1987, es decir, el día anterior a la adopción de estos acuerdos, cumpliendo así lo prevenido por el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tercero.-Aprobar consecuentemente la ampliación de capital social de «Distribuciones de la Ley, Sociedad Anónima» en la cifra de 2.000.000 de pesetas, mediante la creación y emisión de 2.000 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, enteramente desembolsadas, las cuales se crean con el especial destino de ser canjeadas de la siguiente manera: Por cada acción de «Edilex, Sociedad Anónima», de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, cinco acciones de «Distribuciones de la Ley, Sociedad Anónima» al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una.

Cuarto.-Facultar al Consejo de Administración para determinar las demás condiciones y circunstancias de la absorción y entre ellas aprobar, en su día, el Balance final formalizado al día anterior del otorgamiento de la escritura y, muy especialmente, para fijar, con toda amplitud y sin limitación alguna, la fecha o fechas a que se han de retrotraer los efectos de la misma; ampliar el capital social hasta la cifra determinada, adaptar a dicha ampliación los Estatutos Sociales y, en general, llevar a efecto con toda amplitud requerida en derecho, cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta la inscripción de la misma en todos los Registros Públicos, especialmente, en el Mercantil; otorgar cuantos documentos sean necesarios o convenientes a dichos fines y para precisar, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de los mismos o de los acuerdos que se opongan a su efectividad o impidan o dificulten el acceso a los referidos Registros Públicos.

El Consejo podrá delegar, sin limitación alguna, en uno o varios de sus miembros, cuantas facultadas se le confieran por los anteriores acuerdos.

Madrid, 22 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.589-C (54376).

2.ª 14-8-1987

## EDILEX, S. A.

### Segundo anuncio de fusión

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 143 y siguientes en relación con el artículo 134, todos ellos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace pública la celebración de la Junta general extraordinaria con carácter universal, de fecha 1 de junio de 1987, en la que se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de la Sociedad con «Distribuciones de la Ley, Sociedad Anónima», mediante la absorción por ésta de «Edilex, Sociedad Anónima», adoptándose el acuerdo de disolución, pero sin liquidación de la absorbida, traspasándose en bloque el patrimonio de la misma a «Distribuciones de la Ley, Sociedad Anónima», la cual quedará subrogada en todas las relaciones jurídicas de la absorbida.

Segundo.-Aprobar el Balance social de «Edilex, Sociedad Anónima», cerrado al día 31 de mayo de 1987, es decir, el día anterior a la adopción de estos acuerdos, cumpliendo así lo prevenido en él por el artículo 146 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tercero.-Aprobar como relación o paridad de canje que regirá en la operación de fusión por absorción, la de una acción de «Edilex, Sociedad

Anónima» por cinco acciones de «Distribuciones de la Ley, Sociedad Anónima».

Las acciones representativas del capital de la sociedad absorbida quedarán anuladas y se canjearán por las correspondientes acciones de la sociedad absorbente, una vez otorgada la escritura de fusión.

Cuarto.-Facultar al Consejo de Administración para determinar las condiciones y circunstancias de la absorción y, muy especialmente, para fijar con toda amplitud y sin limitación alguna, la fecha o fechas a que se han de retrotraer los efectos de la misma y, en general, para llevar a efecto con toda la amplitud requerida en derecho, cuantas actuaciones y trámites sean necesarios para la realización de la fusión hasta la inscripción de la misma en todos los registros públicos, especialmente en el Mercantil; otorgar cuantos documentos fueren necesarios o convenientes y para precisar, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de los mismos, o de los acuerdos que se opongan a su efectividad o impidan o dificulten el acceso a los referidos registros públicos.

El Consejo podrá delegar, sin limitación alguna, en uno o varios de sus miembros, cuantas facultadas se le confieran por los anteriores acuerdos.

Madrid, 1 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-11.590-C (54379).

2.ª 14-8-1987

## BAHIA DEL SOL SANTA PONS, S. A.

La Junta general de accionistas de dicha Sociedad, celebrada el día 27 de junio de 1987 acordó reducir el actual Capital Social en 32.000.000 de pesetas, mediante disminución del valor nominal de las acciones números 1.601 al 4.800, en la cantidad de 10.000 pesetas cada una, con devolución a sus titulares de dicho importe. Lo que se publica a los efectos del artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 15 de julio de 1987.-El Consejo de Administración.-4.172-D (54391).

2.ª 14-8-1987

## AZCO, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público en general que la Junta universal extraordinaria de accionistas, a la que asistieron la totalidad de los socios, celebrada el día 30 de julio de 1987, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Disminuir en 30.100.000 pesetas el capital social, mediante reducción del valor nominal de las acciones, quedando establecido el nuevo capital social en 1.400.000 pesetas.

Reintegrar a los actuales accionistas en las cantidades que proporcionalmente les correspondan a consecuencia de dicha reducción.

Madrid, 6 de agosto de 1987.-El Presidente.-11.614-C (54267).

1.ª 14-8-1987

## ALMACENES DE CEREALES, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Blas Ubide, número 12, de Zaragoza, el día 21 de septiembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas, en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración de la Sociedad.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 24 de julio de 1987.—El Consejo de Administración.—4.083-D (54638).

**ELECTRICA DEL OESTE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la calle Viena, número 1, de Cáceres, el día 21 de septiembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

## Orden del día

Primero.—Venta de activos de la Sociedad.  
Segundo.—Reducción del capital social.

Cáceres, 1 de agosto de 1987.—El Presidente, Eduardo Pitarch Renau.—11.618-C (54631).

**ESPECTACULOS LEGAZPIA, S. A. (ESLESA)****(En liquidación)**

En uso de las facultades conferidas en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de marzo de 1987, y que acordó la disolución de la Sociedad, posteriormente elevada a escritura pública ante el Notario don Felipe Pou Ampuero el 9 de abril de 1987, los liquidadores de la Sociedad acuerdan convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los locales de la Casa de Cultura de esta localidad, para el día 20 de septiembre de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procede, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el 21 de septiembre de 1987, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Dar cuenta de haberse finalizado el proceso de liquidación de la Sociedad.  
Segundo.—Balance final resultante.  
Tercero.—Reparto del haber Social.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Legazpia, 27 de julio de 1987.—Un Liquidador.—4.122-D (54683).

**PLAZA DE TOROS DE ANTEQUERA, S. A.**

Dando cumplimiento a acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de dependencias de la plaza de toros de esta población de Antequera el jueves día 3 de septiembre próximo, a las diecinueve horas (siete de la tarde), en primera convocatoria, y, de no reunirse las mayorías necesarias, tendrá lugar el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última asamblea general.  
Segundo.—Aprobación, si así se estima, de la gestión y actuación del Consejo de Administración.

Tercero.—Actualización y renovación del Consejo de Administración. Nombramiento de miembros y cargos del mismo e inscripción de tales designaciones en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ratificación de acuerdo de venta del inmueble plaza de toros.

Quinto.—Disolución de la Sociedad y nombramiento de la Comisión liquidadora.

Sexto.—Aprobación del Balance final y designación de censores de cuentas, en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de esta Junta, o nombramiento de dos Interventores para su posterior aprobación.

Antequera, 20 de julio de 1987.—El Presidente del Consejo, José María Moreno de Rojas.—11.627-C (54639).

**SISTEMAS KALAMAZOO, S. A.***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Sirio, 54, bajo derecha, el día 24 de septiembre de 1987, a las dieciséis horas, desarrollándose la misma de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificación del capital social.  
Segundo.—Modificación del domicilio social.  
Tercero.—Modificación del objeto social.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 31 de julio de 1987.—El Consejo de Administración.—4.293-10 (54687).

**AGUAS DEL NIAGARA, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de Socios, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Información estado actual de la Compañía y adopción de acuerdos sobre obras y legalizaciones emprendidas.  
Segundo.—Ampliación de capital hasta 10.000.000 de pesetas, con modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales y establecimiento de adjudicación a los señores accionistas.  
Tercero.—Renovación de cargos.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Dicha Junta se celebrará en el casino «La Alianza del Pueblo Nuevo», sito en Barcelona, calle Paseo del Triunfo, 22, el 22 de septiembre de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para la segunda, si procediere, el día 28 de septiembre de 1987, a las diecinueve horas, en la calle Valencia, 245, 4.º 3.ª, de Barcelona, a la que podrán concurrir los accionistas que hallan depositado sus acciones conforme a derecho.

Barcelona, 29 de julio de 1987.—El Presidente del Consejo, Félix Pérez Pérez.—4.292-10 (54686).

**TAUSTE GANADERA, S. A.***Junta general extraordinaria*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 6 de septiembre de 1987, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario, el siguiente día 7, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el salón de plenos del muy ilustre Ayuntamiento de la villa de Tauste (Zaragoza), con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.  
Segundo.—Ampliación del capital social y correlativa modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Reestructuración y renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores al efecto para su aprobación y firma.

El presente acuerdo de convocatoria se ha adoptado con asistencia de Letrado Asesor.

Tauste, 30 de julio de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ferreiro Iberní.—4.193-D (54684).

**PRIMERAS MATERIAS PAPELERAS, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, Zona Franca calle D, de Barcelona, el próximo día 10 de septiembre de 1987, a las dieciocho horas y, de no existir suficiente quórum, se celebrará, en segunda, al siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, con nombramiento de los liquidadores que se determine y asignación de las facultades que les deben competir.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta deberá cumplirse los requisitos que determina la Ley y los Estatutos.

Barcelona, 31 de julio de 1987.—El Administrador.—11.624-C (54635).

**BAGOA, S. A.****BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, rambla de Cataluña, número 8, de esta ciudad, a las diecisiete horas del día 9 de septiembre próximo, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 10, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas y Balance del ejercicio de 1986, resolviendo sobre la distribución de resultados, y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Barcelona, 10 de julio de 1987.—El Administrador, Luis González Nuévalos.—4.289-16 (54680).

**BETA SYSTEMS, S. A.**

La Junta general extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 1987 adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 22.500.000 pesetas, restituyendo proporcionalmente sus aportaciones a los señores accionistas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de agosto de 1987.—El Secretario de la Junta, Jacobo García-Nieto Videgain.—11.559-C (54128).

y 3.ª 14-8-1987